



SECRETARÍA DE
TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/075/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 14 de enero del 2022

L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Presente.

De conformidad a la asignación que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2022**, dentro de **Recursos fiscales (RECFIS) 2022**, me permito comunicarle, que esta Secretaría valida con cargo a la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**329001 Arrendamiento de bienes y equipos para diversos eventos**", un importe de **\$232,006.96** (Doscientos Treinta y Dos Mil Seis Pesos 96/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado, para el "Arrendamiento de bienes para la Estrategia Nacional de Vacunación para personas de 50 a 59 años, 3ra Dosis de Tulancingo de Bravo", de la dirección de **Administración**, perteneciente a la Secretaría de Tesorería y Administración.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de bienes y/o servicios u obra pública y servicios relacionados.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.



C.P.C. Edgar Haniel Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración.

ccp. Archivo

egmv